



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS H3282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 28 de noviembre de 2008
No. 105

SUMARIO:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4398, 4399, 1389-A1 y 4448.

“2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

LOS CC. LIC. LUIS REYNOSO BERNAL, M. EN D. IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO, C.P. JORGE LUIS ZENIL MORÁN, C. SOCORRO JIMÉNEZ CORONA, C.P. ELVIRA RICO PÉREZ, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL PRESIDENTE, SECRETARIA EJECUTIVA, REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA FINANCIERA, VOCAL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, RESPECTIVAMENTE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

1.- Que por decreto número 174 de la H. “LIV” Legislatura Local, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el día 3 de septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, relativo a las “Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios”, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier

naturaleza, que realicen las secretarías y las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado; la Procuraduría General de Justicia; los Ayuntamientos de los municipios del Estado, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal o municipal; los Tribunales Administrativos, así como los Poderes Legislativo y Judicial en lo que no se oponga a los ordenamientos legales que lo regulen.

2.- Que con el propósito de dotar a las diferentes unidades administrativas que integran a la Secretaría General de Gobierno, de los bienes o servicios para el desempeño de sus funciones, la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, está llevando a cabo diversos procesos relacionados con la adquisición de bienes y contratación de servicios, en la modalidad de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.

3.- Que en sesión celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil ocho, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, determinaron la habilitación de horas y días, con la finalidad de no desfasar los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite en la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, mismos que deben ser desahogados previo al cierre del ejercicio fiscal presupuestal del año 2008, y que por su naturaleza o tipo de recursos resulta necesaria su conclusión.

En mérito de lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

I.- Se habilitan de las 18:00 a las 22:00 horas los días 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre del año 2008, para que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, desarrolle los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite en la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, en la modalidad de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, que permitan atender con oportunidad las solicitudes formuladas por diversas Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, conforme a las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

II.- Se habilitan los días 6, 13, 20, 22, 23 y 26 de diciembre del año en curso en un horario de las 9:00 a las 22:00 horas, para que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría General de Gobierno, desarrolle los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite en la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado

de México, en la modalidad de Licitación Pública, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, que permitan atender con oportunidad las solicitudes formuladas por diversas Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, conforme a las disposiciones del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Toluca de Lerdo, Méx., 27 de noviembre de 2008.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. LUIS REYNOSO BERNAL
VOCAL SUPLENTE DEL
PRESIDENTE
(RUBRICA).

M. EN D. IRMA LETICIA CISNEROS
BASURTO
SECRETARIA EJECUTIVA
(RUBRICA).

C.P. JORGE LUIS ZENIL MORÁN
VOCAL REPRESENTANTE TITULAR
DEL ÁREA FINANCIERA
(RUBRICA).

C. SOCORRO JIMÉNEZ CORONA
VOCAL SUPLENTE DEL
REPRESENTANTE DEL ÁREA
JURÍDICA
(RUBRICA).

C.P. ELVIRA RICO PÉREZ
VOCAL SUPLENTE DEL TITULAR DEL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12,255/610/07, ROSA MARIA VILCHIS SANCHEZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en camino a San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 14.80 m con camino a San Miguel Toto; al sur: 12.30 m con la Sra. Hortencia Orozco Zarza; al oriente: 15.00 m con la Sra. Lucinda Barrera Molina; al poniente: 15.00 m con calle de las Torres. Teniendo una superficie aproximada de 203.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de septiembre de 2008.-Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4398.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8,701/513/2008, RAUL ALMAZAN MENDOZA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el kilómetro número 7, de la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, en su lado poniente, del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 21.25 m con Sr. Raúl Almazán Mendoza; al sur: 32.60 m con Sr. Raúl Almazán Mendoza; al oriente: 34.60 m con la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; al poniente: 32.82 m con Raúl Almazán Mendoza. Teniendo una superficie aproximada de 885.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de septiembre de 2008.-Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4399.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente 16498/518/08, ROSA MARIA GUTIERREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de común repartimiento ubicado en Primera Cerrada de Obreros s/n, Barrio El Carmen, en el poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual reporta una extensión superficial de 450.00 metros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.60 m y linda con la señora Rosa Rojas Pallares; al sur: en 20.60 m y linda con calle; al oriente: en 21.84 m y linda con Jesús Rojas Pallares; al poniente: en 21.84 m y linda con Francisco Rojas Pallares.

El C. Registrador de la Propiedad dio entrada a la solicitud correspondiente y ordenó la publicación de un extracto de la solicitud de inmatriculación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble, por tres veces de tres en tres

días a efecto de hacer público la realización de dicho procedimiento, para que las personas que se crean con derecho al mencionado inmueble, hagan valer lo que en derecho corresponda.-Cuautitlán, México, a 14 de noviembre de 2008.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Cuautitlán, México, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

1389-A1.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1516/349/08, ERIK CESAR SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, de una fracción de terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en calle Reforma Sur s/n, de la Cabecera Municipal, de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 3.00 m con servidumbre de paso de 2.00 m de amplitud; al sur: 12.00 m con José Perea Estévez; al oriente: 12.00 m con servidumbre de paso de 2.00 m de amplitud; al poniente: 2 líneas la primera de 9.30 m y la segunda de 6.80 m con calle Reforma Sur. Superficie aproximada de 105.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a los 6 días del mes de noviembre de 2008.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4448.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1515/348/08, J. GUADALUPE NAVA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor de riego de 2ª clase, de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al oriente: en línea quebrada de 154.40 m con Vicente Nava Trujillo y José Nava Ayala; al poniente: 210.90 m con Rogaciano Nava Andrade; al sur: 165.00 m con canal de agua de Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de 10,879.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a los 6 días del mes de noviembre de 2008.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4448.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1314/316/08, BERTINA OLGA MORILLAMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de temporal de 3ª clase, de los llamados de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 65.00 m con Mario Moriyama Morizaba; al sur: 61.10 m con Sabino, Verónica Guadarrama García, Carlos Guadarrama Neydar y Gilberto Guadarrama Trujillo; al oriente: 24.20 m con Honorio Ruiz Millán; al poniente: 24.00 m con Rogelio Villegas Flores. Superficie aproximada de 1,518.30 m², este inmueble tiene derecho a una servidumbre de paso de 2.00 m de amplitud, que se localiza por el lado oriente de dicho predio y su orientación es de oriente a poniente, es decir de la carretera federal Palmillas-Axixintla, hasta llegar al mencionado inmueble.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a los 6 días del mes de noviembre de 2008.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

4448.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.